



Argentina, 14 de Agosto de 2026

CONSEJO FEDERAL DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL

Por medio de la presente, el **Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble de la República Argentina** declara de **Interés Institucional** el “**Congreso Catastral del Bicentenario**”, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2026.

Esta declaración se fundamenta en la relevancia académica, institucional y profesional del encuentro, destinado a promover el análisis y el intercambio de conocimientos en torno al desarrollo histórico y actual del catastro, así como de los desafíos y oportunidades que plantea su evolución.

El Consejo Federal destaca especialmente la importancia de generar espacios de encuentro entre los distintos organismos y profesionales vinculados a la actividad catastral, registral y territorial, favoreciendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre las distintas jurisdicciones del país.

En tal sentido, se considera que la realización de este Congreso constituye una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos interinstitucionales y contribuir al desarrollo y modernización de las políticas y herramientas vinculadas al publicidad y en beneficio a la seguridad jurídica de todos los Argentinos.

Por todo ello, el Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble de la República Argentina expresa su reconocimiento y declara de Interés Institucional el mencionado Congreso, augurando a sus organizadores y participantes el mayor de los éxitos.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

**Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble
de la República Argentina**

Secretario C.F.R.P.I.
Cornejo Revilla, Luis Eduardo

Presidenta C.F.R.P.I.
Heit, Regina Mirta Verónica

